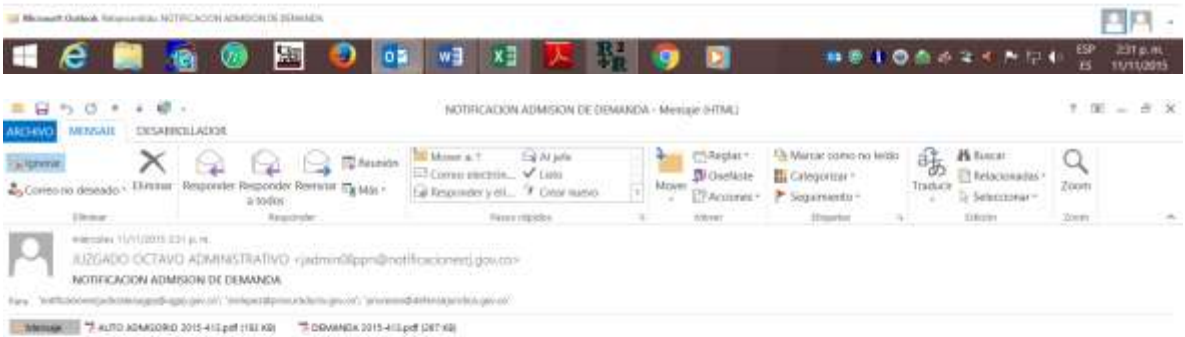


Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

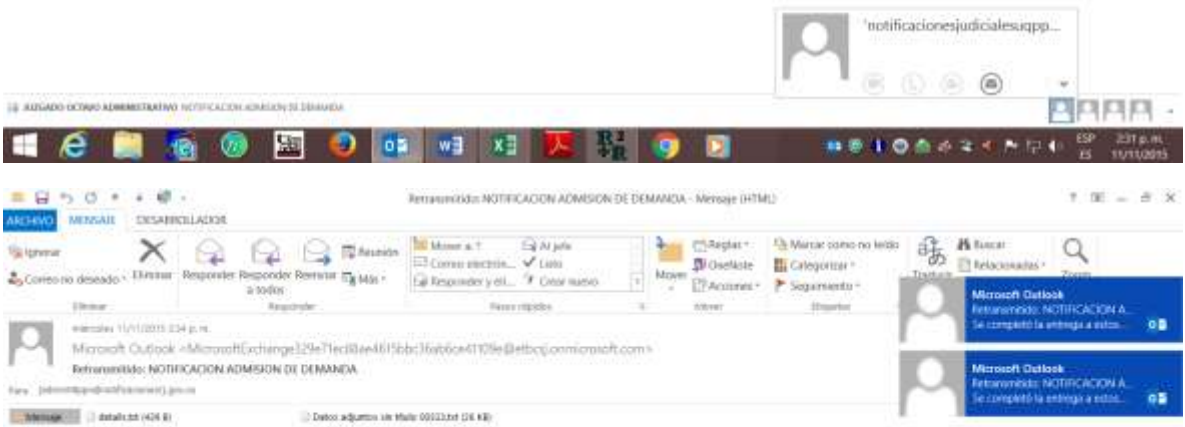
notificacionesjudicialesupp@ppm.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA



Ref.
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Nº RADICACION: 19001333100620150041300
ACCIONANTE: OSWALDO ROJAS CERTUQUE
ACCIONADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES –UGPP-

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art.512 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifiqué el contenido de la Providencia Nº 1142 que admite la demanda dentro del proceso citado en la referencia. Al mismo adjunto copia de la demanda.



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

senapez@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA



